



Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax

C/ Real, s/n (Antigua Estación de RENFE) 04230 Huércal de Almería
(Almería)

Teléfono y fax: 950 300248

II CERTAMEN INTERNACIONAL DE LITERATURA MULTIGÉNERO DEL BAJO ANDARAX 2018

BASES

1. La Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax convoca el II Certamen Internacional de Literatura Multigénero del Bajo Andarax con el objetivo de estimular la creación literaria en español en géneros abiertos (convencionales, innovadores y/o experimentales) entre autores de todo el mundo, así como entre los residentes en la comarca almeriense del Bajo Andarax (España).
2. Podrán concurrir al certamen todos los autores de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, con una obra literaria en español de tema libre, original, inédita y escrita en cualquier género, siempre que pueda encajar en una publicación impresa en formato libro de entre 60 y 250 páginas aproximadamente. La adaptabilidad a este criterio quedará a juicio del jurado.
3. El autor responderá de la autoría, de la originalidad y de los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada al certamen.
4. Las obras deberán ser presentadas a través del registro general de la Mancomunidad o por correo postal certificado por triplicado ejemplar, impresas en papel, debidamente encuadernadas o grapadas, perfectamente legibles, paginadas y en tamaño DIN A-4. Solamente se podrá presentar una obra por autor. Los ganadores se comprometen a la entrega de la obra en formato digital para proceder a su publicación.
5. Las obras, que no podrán estar firmadas ni llevar ningún signo identificativo del autor, deberán enviarse por correo certificado y mediante sistema de plica a:

Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax
(II Certamen Internacional de Literatura Multigénero)
C/ Real s/n
04230 Huércal de Almería (Almería)
ESPAÑA



Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax

C/ Real, s/n (Antigua Estación de RENFE) 04230 Huércal de Almería
(Almería)

Teléfono y fax: 950 300248

La primera página de las tres copias solo deberá incorporar el título de la obra. En el mismo sobre en el que se envíen las tres copias, se incluirá otro sobre cerrado de menor tamaño que contenga en su interior los datos identificativos y de contacto del autor (nombre, DNI, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, fecha de nacimiento, así como fotocopia del DNI o documento equivalente). En el exterior de dicho sobre deberá figurar el TÍTULO DE LA OBRA así como la condición del autor de **RESIDENTE** o **NO RESIDENTE** en la comarca del Bajo Andarax.

6. Se considerará autor de la obra a la persona, y sólo a ella, que figure como tal en el interior del sobre con los datos identificativos. No se admitirán obras colectivas.

7. Se establecen los siguientes premios, que no podrán concurrir en la misma persona, y, en su caso, podrán ser declarados desiertos:

- Premio absoluto: **3.000 euros, estatuilla y publicación de la obra en tirada confidencial**. El premio estará sujeto a las retenciones fiscales correspondientes.
- Premio adicional para residentes de la comarca (para aquella persona residente en la comarca que, no habiendo conseguido por su obra el premio absoluto, merezca ésta una distinción especial a juicio del jurado por la calidad de su obra: **estatuilla y publicación de la obra en tirada confidencial**).

La decisión del jurado será inapelable.

8. Los autores de las obras premiadas deberán ceder sin contraprestación a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax los derechos para su publicación. Al año de su publicación, los autores podrán disponer de los derechos libremente para sucesivas publicaciones. Los autores de los textos a publicar se obligan a suscribir el oportuno contrato de edición en los términos de estas bases.

9. El plazo para la recepción de las obras finalizará el 31 de diciembre de 2018 (se aceptarán obras recibidas con posterioridad siempre que la fecha del matasellos sea igual o anterior a la misma). La organización no mantendrá correspondencia con los autores ni devolverá originales.

10. El jurado estará compuesto por personas cualificadas a juicio de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax. La composición del mismo se hará pública el mismo día de la concesión del premio, que será, en todo caso, antes del 15 de mayo de 2019. Los premios se entregarán en el día de la comarca, es decir, el 4 de junio de 2019.

11. Los participantes aceptan que su nombre e imagen se utilice en la publicidad de esta promoción.



Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax

C/ Real, s/n (Antigua Estación de RENFE) 04230 Huércal de Almería
(Almería)

Teléfono y fax: 950 300248

12. La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas.

Información y bases:

Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax
(II Certamen Internacional de Literatura Multigénero del Bajo Andarax)

C/ Real s/n
04230 Huércal de Almería (Almería)
ESPAÑA

Teléfono: (+34) 950 30 02 48/(+34) 950 30 13 14